
	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-250	
NTC ISO 9001:2015	<b>MODIFICACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT</b>	VERSIÓN : 01	PÁGINA 1 DE 2

## MODIFICACION Y SEGUIMIENTO No 007 AL PGAT DEL AÑO 2019

**FECHA: 09 de diciembre del 2019**

### **1. MODIFICACIONES AL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT PARA EL AÑO 2019**

#### **1.1 INCORPORACION DE PQRSD**

Se incorporan una (01) Denuncia Ciudadana Radicada en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja detallada a continuación:

- 1) Radicado número 01721 del 09 de diciembre del 2019 **“Presuntas irregularidades en desarrollo de Proyectos PTAR Y Torres de Avatar EDUBA”**, Por lo tanto se realizara una Auditoría Exprés la denuncia en mención.

#### **1.2. SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT 2019, VIGENCIA 2018.**



A la fecha las demás Auditorías del segundo semestre del año 2019 se encuentran en las siguientes fases:

La Auditoría de los Colegios vigencia 2018: se encuentra finalizada.

Auditoria Especial A Bomberos voluntarios de Barrancabermeja vigencia 2018: se encuentra finalizada

Auditoria especial de gestión del Curador Urbano vigencia 2018: se encuentra finalizada

Auditoria especial a la Gestión contractual a la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P vigencia 2018: se encuentra finalizada

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-250</b> <b>VERSIÓN : 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>MODIFICACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT</b>	<b>PÁGINA 2 DE 2</b>	

Auditoría Especial a la Gestión de resultados FORCAP vigencia 2016, 2017 y 2018: se encuentra finalizada.

Auditoría Regular a la I.T.T.B. vigencia 2018: se encuentra finalizada

Auditoría Regular a la Personería Municipal vigencia 2018: se encuentra finalizada

Auditoría Regular a la ESEB vigencia 2018: se encuentra finalizada

Auditoría especial a la gestión de resultado del CPC y la oficina asesora de Planeación vigencia 2018 y primeros cinco meses de la vigencia 2019: se encuentra finalizada.

Auditoría Express vigencia 2019: en la fase de etapa de informe definitivo - POSINFORME.

## 2. ENTES O ASUNTOS AUDITADOS A MODIFICAR

Auditoría Express a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés social de Barrancabermeja – EDUBA y Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Y Administración Central.

Nota: Se anexa tabla de Plan General de Auditorías PGAT Séptima Modificada



**REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
Director Técnico de Fiscalización



**OLIVA OLIVELLA GUARÍN**  
Contralora Municipal





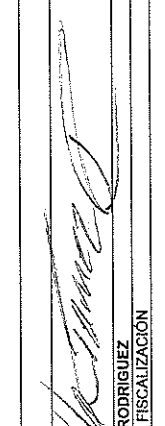
41	GESTION CONTRACTUAL	EDUBA	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1. CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1. Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2. Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>1.1.3. Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4. Asignación de Interventoría</p> <p>1.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1. Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2. Anticipo</p> <p>1.2.3. Dotaciones de Ley</p> <p>1.2.4. Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5. Verificación de Pagos Contractual</p> <p>1.2.6. Verificación de Pagos, Adas.</p> <p>1.2.7. Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impasto).</p> <p>1.2.8. Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alberto Rivero Ortega, Un (1) Abogado Un (1) Ingeniero CIVIL, con experiencia en la gestión de la Auditoría Regular a la Administración Central
42	GESTION CONTRACTUAL Y GESTION AÑOS 2016, 2017 Y 2018	CONCEJO MUNICIPAL	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1. CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1. Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2. Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4. Asignación de Interventoría</p> <p>1.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1. Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2. Anticipo</p> <p>1.2.3. Dotaciones de Ley</p> <p>1.2.4. Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5. Verificación de Pagos Contractual</p> <p>1.2.6. Verificación de Pagos, Adas.</p> <p>1.2.7. Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impasto).</p> <p>1.2.8. Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ANALISIS SELECTIVO DE LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018</p> <p>6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Jose Antonio Rubio Cárdena, Un (1) Abogado
43	GESTION CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESION Y INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BARRANCABERIEA	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERIEA - CONCEJO MUNICIPAL Y VAREQUES	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1. CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1. Cumplimiento de principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2. Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4. Asignación de Interventoría</p> <p>1.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1. Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2. Anticipo</p> <p>1.2.3. Dotaciones de Ley</p> <p>1.2.4. Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5. Verificación de Pagos Contractual</p> <p>1.2.6. Verificación de Pagos, Adas.</p> <p>1.2.7. Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impasto).</p> <p>1.2.8. Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Ingeniero Electrico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Telecomunicaciones o Ingeniero Electromecánico.
44	REGULAR	ADMINISTRACION CENTRAL	REGULAR	109	Desde el 21 de Enero hasta el 28 de Junio de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1. Gestion Contractual</p> <p>1.2. Revisión y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3. Gestión Ambiental</p> <p>1.4. Gestión Ambiental</p> <p>1.5. Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs</p> <p>1.6. Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7. Control Fiscal Interno</p> <p>1.8. Control de Pagos, Adas</p> <p>1.9. Control de Pagos, Adas</p> <p>2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1. Estados Contables</p> <p>3.2. Gestión Presupuestal</p> <p>3.3. Gestión Presupuestal</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017, S/A.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PROMOCIONAMIENTO SOBRE FULCIBUJOS LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>8. TEMAS DE ACTUANDO Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR DE DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NÚMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017.</p> <p>8.1. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 692 DE 2017 SOBRE CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.</p> <p>8.2. CONTRATACION CON SOCIEDADES ANONIMAS SIMPLIFICADAS SAS</p> <p>8.3. CONTRATACION CON UNIVERSIDADES, SINDICATOS Y COOPERATIVAS</p> <p>8.4. CONTRATACION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p> <p>8.5. LAS DEMANDAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERIEA</p> <p>8.6. LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE (VIGENCIA 2018)</p> <p>8.7. REVISIÓN DEL MANEJO DE TESORERIA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCIÓN PAC</p> <p>8.8. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.9. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.10. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.11. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.12. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.13. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.14. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.15. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.16. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.17. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.18. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.19. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.20. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.21. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.22. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.23. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.24. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.25. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.26. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.27. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.28. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.29. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.30. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.31. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.32. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.33. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.34. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.35. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.36. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.37. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.38. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.39. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.40. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.41. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.42. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.43. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.44. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.45. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.46. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.47. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.48. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.49. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.50. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.51. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.52. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.53. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.54. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.55. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.56. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.57. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.58. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.59. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.60. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.61. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.62. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.63. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.64. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.65. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.66. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.67. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.68. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.69. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.70. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.71. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.72. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.73. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.74. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.75. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.76. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.77. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.78. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.79. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.80. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.81. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.82. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.83. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.84. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.85. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.86. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.87. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.88. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.89. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.90. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.91. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.92. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.93. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.94. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.95. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.96. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.97. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.98. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>8.99. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p> <p>9.00. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Demandas PORSD</p>	10	46	19	34	LAVOISSIER ROTERO HANCERA, Líder Un (1) Ingeniero Civil o Ingeniero Arquitecto o Ingeniero Especialista en la gestión de la Auditoría Especial a la gestión Contractual e EDUBA Un (1) Contador con la Auditoría Contractual.

SEGUNDO SEMESTRE

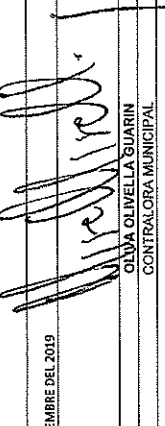
45	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.</li> <li>2. REVISION RENDICION DE LA CUENTA. SIA</li> <li>3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS. CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL.</li> <li>4. FACTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS. CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL.</li> <li>4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTRATO FISCAL (SI APLICA)</li> <li>5. ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y DENUNCIAS. RQRSD</li> <li>5.1 PRESUNTA IRREGULARIDADES EN OBRAS DE ADECUACIONES. RADICADO CONTRALORIA 744 DEL 20 DE MAYO DE 2018.</li> </ol>	10	38	37	Alvaro Carrascal Morales, Líder Jose Antonio Rialto Galán, Apoyo.
46	GESTION COLEGIOS	COLEGIO CAMILO TORRES									
47	GESTION COLEGIOS	COLEGIO MUNICIPAL EL CASTILLO									
48	GESTION COLEGIOS	ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY									
49	GESTION COLEGIOS	COLEGIO REAL DE MARES									
50	GESTION COLEGIOS	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN									
51	GESTION Y RESULTADOS	ADMINISTRACION CENTRAL (CPC) Y OFICINA ASESORA DE PLANEACION	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GESTION CONTRACTUAL. GESTIÓN POPULAR Y COLECTIVA Y OFICINA ASESORA DE PLANEACION AÑO 2018 Y PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO 2019</li> <li>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</li> <li>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</li> <li>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</li> <li>1.1.3 Obligaciones SICOP</li> <li>1.1.4 Asignación de Interventoría</li> <li>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</li> <li>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</li> <li>1.2.2 Anticipo</li> <li>1.2.3 Adopción de Ley</li> <li>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</li> <li>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</li> <li>1.2.6 Verificación de Pagos, Adts.</li> <li>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impacto).</li> <li>1.2.8 Liquidación del contrato.</li> <li>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA</li> <li>2.1. Evaluación de la Gestión del CPC y La Oficina Asesora de Planeación Municipal - correspondiente al año 2018 y los Cinco (5) Primeros Meses de año 2019</li> <li>3. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA en la correspondiente al Componente CPC y Planeación Municipal, 2018</li> <li>4. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>5. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>6 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</li> </ol>	10	38	37	Luis Alfonso Lozano Camacho, Líder Jose Antonio Rialto, Apoyo Un (1) Interventor, CPC Rafaela María Gómez, Apoyo Rafaela María Gómez, Apoyo Barrancabombajá S.A.E.S.P Un (1) Abogado
52	GESTION Y RESULTADOS	BOMBEROS VOLUNTARIOS	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. EVALUACION DE LAS TRANSFERENCIAS A BOMBEROS VOLUNTARIOS (SOBRE TASA BOMBERIL Y OTROS)</li> <li>2. FACTOR GESTION CONTRACTUAL.</li> <li>3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PACTADO ANUAL CONSOLIDADA 2018 SIA. TASA BOMBERIL</li> <li>4. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>5. Realizar la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos de la sobre tasa ambiental.</li> <li>6. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (SI APLICA)</li> </ol>	10	38	37	Luis Alvarado Rivas, Líder
53	GESTION Y RESULTADOS	CURADOR URBANO	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GESTION DEL CURADOR URBANO.</li> <li>1.1 Conocer sobre la gestión adelantada por la Curaduría Urbana, teniendo como base la normativa vigente en la materia.</li> <li>2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PACTADO ANUAL CONSOLIDADA 2018 SIA CONTRALORIA.</li> <li>3. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2018 SIA CONTRALORIA.</li> <li>4. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (SI) de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>5. Realizar la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos de la sobre tasa ambiental.</li> <li>6. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (SI APLICA)</li> </ol>	10	38	37	Diana Madrid, Jaramila Jimenez, Líder.
54	GESTION CONTRACTUAL	AGUAS DE BARRANCABOMBAJA S.A.E.S.P	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	CINCO (5) MESES DEL 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</li> <li>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</li> <li>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</li> <li>1.1.3 Obligaciones SICOP</li> <li>1.1.4 Asignación de Interventoría</li> <li>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</li> <li>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</li> <li>1.2.2 Anticipo</li> <li>1.2.3 Adopción de Ley</li> <li>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</li> <li>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</li> <li>1.2.6 Verificación de Pagos, Adts.</li> <li>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impacto).</li> <li>1.2.8 Liquidación del contrato.</li> <li>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA</li> <li>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>5 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</li> </ol>	10	38	37	Jose Antonio Rialto, Líder Un (1) Interventor, CPC Gustavo Contreras en la Administración Central Un (1) Pedagogo
55	GESTION Y RESULTADOS	FORCAP	ESPECIAL	107	Desde el 13 de Junio hasta 19 de Noviembre de 2018	2018, 2017 y 2016	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</li> <li>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</li> <li>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</li> <li>1.1.3 Obligaciones SICOP</li> <li>1.1.4 Asignación de Interventoría</li> <li>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</li> <li>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</li> <li>1.2.2 Anticipo</li> <li>1.2.3 Dedicaciones de Ley</li> <li>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</li> <li>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</li> <li>1.2.6 Verificación de Pagos, Adts.</li> <li>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratos (impacto).</li> <li>1.2.8 Liquidación del contrato.</li> <li>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA</li> <li>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>5. SEGUIMIENTO A CAPACITACION, CREDITO Y FOMENTO</li> <li>6 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</li> </ol>	10	38	37	John Esteban Buitrago, Líder Un (1) Abogado, contratado con la Auditoría Regular a I.T.T.B.

56	REGULAR	INSPECCION DE TRANSITO Y TRAMITES DE BARRANCOBERRIA	REGULAR	124	Desde el 13 de Junio hasta el 12 de Diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Revision y Rendición de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>3.4 Rendición de la Cuenta</p> <p>4. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>5. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>6. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2017.</p> <p>7. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2017.</p> <p>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</p>	10	50	22	42	<p>Luis Alberto Sotero Ojeda, Líder</p> <p>Un (1) Abogado con experiencia con la Auditoría Especial al Sector Público</p> <p>José Antonio Robledo Aguirre, Asesor</p> <p>Wiskam León Gómez, Profesional Externo (Apoyo)</p>
57	REGULAR	EMPRESA ESCOLA DEL ESTADO ESSE DE BARRANCOBERRIA	REGULAR	124	Desde el 13 de Junio hasta el 12 de Diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Revision y Rendición de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>3.4 Rendición de la Cuenta</p> <p>4. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>5. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>6. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>7. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</p>	10	50	22	42	<p>Lorelizer Rivero Henao, Líder</p> <p>José Antonio Robledo Aguirre, Asesor</p> <p>Wiskam León Gómez, Profesional Externo (Apoyo)</p>
58	REGULAR	PERSONERIA MUNICIPAL	REGULAR	124	Desde el 13 de Junio hasta el 12 de Diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Revision y Rendición de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>3.4 Rendición de la Cuenta</p> <p>4. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>5. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>6. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>7. PUNIFICACION SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR (SI APLICA)</p>	10	50	22	42	<p>Ella Cristina Ruiz Jabon, Líder</p> <p>Un (1) Abogado con experiencia con la Auditoría Especial al Sector Público</p> <p>Wiskam León Gómez, Profesional Externo (Apoyo)</p>
59	GESTION CONTRACTUAL	EDUBA	EXPRESS	43	Desde el 23 de Octubre hasta el 30 de Diciembre de 2019	2019	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Pliegos y Procedimientos de la Contratación</p> <p>1.1.2 Cumplimiento de Pliegos y Procedimientos de la Contratación Obligaciones SECCP</p> <p>1.1.3 Cumplimiento de Pliegos y Procedimientos de la Contratación Obligaciones SECCP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento de especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Libros de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Control de Calidad</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos. Actas.</p> <p>1.2.7 Verificación funcionamiento y aplicación de los contratados (Impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato (SI APLICA)</p> <p>2. Atención a la queja radicada Contrato No 1653 de fecha 23 de octubre de 2019.</p> <p>3. Atención a la queja radicada Contrato No 1639 de fecha 20 de Noviembre de 2019.</p>	10	11	7	16	<p>Luis Alfonso Lozano, Líder</p> <p>José Miguel Quiñana Zapata, Profesional Externo (Abogado)</p>
50	GESTION CONTRACTUAL	EDUBA, AGUAS, S.A.S. E.S.Y ADMINISTRACION CENTRAL	EXPRESS	14	Desde el 10 de Octubre hasta el 30 de Diciembre de 2019	2019	<p>1.1 Revisar y Evaluar la Gestión Contractual de los contratos 2728 y 2734 del 2019 de la Administración Central.</p> <p>1.2 Revisar los pliegos realizados al Proyecto Torres de Avalar y su habilitación a la fecha.</p> <p>1.3 Revisar y Evaluar los pliegos realizados correspondientes a la PTAR SAN SILVESTRE del contrato 194-2019 y las interventorías.</p>	1	3	5	5	<p>Luis Alfonso Lozano, Líder</p> <p>José Miguel Quiñana Zapata, Profesional Externo (Abogado)</p> <p>Wiskam León Gómez, Profesional Externo (Apoyo)</p>

09 DICIEMBRE DEL 2019





REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN



OLIVA OLIVELLA GUARÍN  
CONTROLORA MUNICIPAL

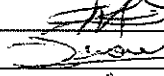
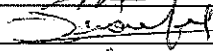

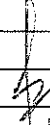

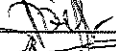
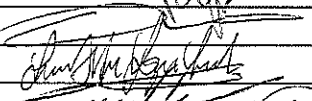
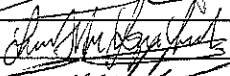
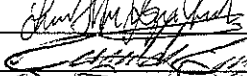
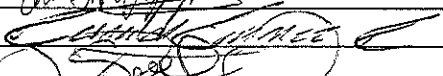

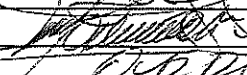
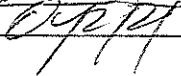


	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-204	
NTC ISO 9001:2015	<b>ACTA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS</b>	PÁGINA 1 DE 1	

**ACTA No 08  
(Diciembre 9 DE 2019)**

En Barrancabermeja el día nueve (09) de diciembre del 2019 siendo las 10:00 a.m. la Contralora Municipal de Barrancabermeja comunica la séptima modificación del Plan General de Auditoría PGAT del año 2019, a los funcionarios de la Dirección Técnica de Fiscalización y la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

En constancia firman:

NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA
LAVOISSIER ROYERO MANCERA	
DIANA MATILDE JARAMILLO J.	
ELBA CRISTINA RUIZ JASBON	
ALVARO CARRASCAL MORALES	
LUIS ALBERTO RIVERO ORTEGA	
JAIME ENRIQUE BUSTOS	
JOSE ANTONIO RIAÑO GALVIS	
VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR	
LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO	
REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ	
SANDRA PAOLA LEON DIAZ	
WALTER RANGEL CATALAN	
ARNULFO RODRIGUEZ RUIZ	



\_\_\_\_\_  
**OLIVA OLIVELLA GUARIN**  
CONTRALORA MUNICIPAL

